

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4051 *Anuncio de la Notaría de don Luis Barnes Romero de subasta notarial de finca registral.*

Don Luis Barnés Romero, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Aspe,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Aspe (Alicante), calle Honda, número 4, bajo -Pasaje-, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, cuya somera descripción es la siguiente:

En Aspe y su calle Comandante Franco, n.º 10, ocupando una superficie de Cincuenta y tres metros y veinte decímetros cuadrados, edificio en construcción compuesto de planta sótano, diáfana, planta baja, para garaje y aseo, y dos plantas altas para vivienda; la primera distribuida en vestíbulo, salón-comedor, cocina, despensa y aseo, y la segunda planta, está distribuida en tres dormitorios y un baño; existiendo un torreón para acceso al lavadero y a la cubierta del edificio. Todas las plantas están comunicada por escalera interior. Tiene una superficie construida en todas sus plantas de doscientos doce metros y ochenta decímetros cuadrados y útil de ciento setenta y seis metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados.

Inscripción.- Tomo 1.525, Libro 397 de Aspe, Folio 224, Finca número 1.909, inscripción 16.ª del Registro de la Propiedad de Aspe.

Condiciones de la subasta:

Tipo:132.651,04 euros.

Fecha: 1.ª subasta, el día 14 de marzo de 2013, a las diez horas; de no haber postor o si resultase fallida, la 2.ª subasta, el día 18 de abril de 2013, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por ciento del de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 21 de mayo de 2013, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 6 de junio de 2013, a las diez horas.

Lugar: Tendrán lugar en el local mi Notaría.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9:30 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titularidad aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante ingreso de dicho importe en la cuenta número 0030.3037.61.0001513271. El justificante de dicho ingreso deberá aportarse a esta Notaría. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La presente publicación sirve de notificación en forma a los hipotecantes no deudores, para el caso de no ser hallados y no poder ser notificados por correo certificado.

Aspe, 30 de enero de 2013.- Notario.

ID: A130005165-1